



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER LABORAL LAS AZUCENAS
NANCAGUA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

11883

SANTIAGO, 16 DIC 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

29 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
ÓFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TÓMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. GENERAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. UFT		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	3
IMPUTAC.	
ANOT. POR	3
IMPUTAC.	
OEDUC DTO	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03/33.01.995)

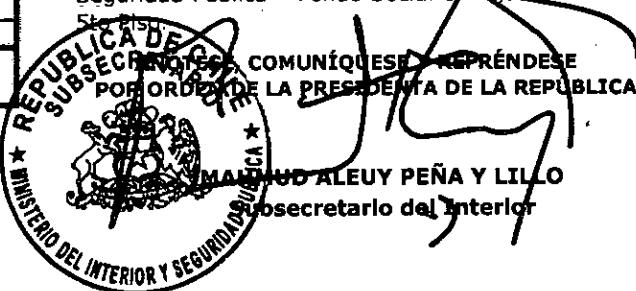
Código	Denominación	Monto en \$
0630543230047	Adquisición de equipamiento	619.970,-

NANCAGUA

Unidad
Administradora de TALLER LABORAL LAS AZUCENAS
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235



LCB/ENQ/EMFL/AMH/GTR/CMA

ADM. Y FINANZAS

7356511



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

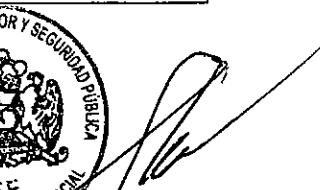
**CERTIFICADO N° 1510-K
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03 13.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.880.143.490
3.= Saldo	2.521.906.510
Compromiso presente documento : N° 11883, fecha 16.12.2014	619.970
Saldo Disponible \$	2.521.286.540


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MAQUINA OVERLOCK 1	1	\$ 329.990	\$ 329.990
MAQUINA OVERLOCK 2	1	\$ 239.990	\$ 239.990
MAQUINA DE COSTURA	1	\$ 99.990	\$ 99.990
APORTE PROPIO	1	-\$ 50.000	-\$ 50.000
			\$ 619.970

gn

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMA